

POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL

La política de calidad y ambiental de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Málaga reza como sigue:

“BUSCAR EN TODO MOMENTO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GENERACIÓN E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO CON FINES DE INNOVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y AUMENTAR EL VALOR DE DICHSO SERVICIOS MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA LOGRADA CON LAS APORTACIONES DEL PERSONAL DE ESTA OFICINA, TODO ELLO DENTRO DE UN MARCO LEGAL Y ÉTICO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”

Para poder medir y potenciar este aumento continuado del valor de nuestros servicios y de nuestro desempeño ambiental, se tiene implantado en la organización un sistema de gestión de la calidad y ambiental acorde a los modelos ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, ampliamente reconocidos y de aprobada eficacia, cuyo mantenimiento es continuo y compatible con el modelo EFQM utilizado por todos los servicios de la Universidad de Málaga.

El aumento de valor de nuestros servicios y del desempeño ambiental se basará en potenciar los siguientes aspectos:

- **Implicar, formar y responsabilizar** a las personas que integren la Organización para que respeten, compartan y apliquen el Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental.
- **Organización orientada a los investigadores y empresas**, es decir, a nuestros clientes, basada en la recopilación y el análisis de necesidades, expectativas, sugerencias y quejas.
- **Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios** que sean de aplicación a nuestra Oficina.
- **Mejorar Continuamente** el Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental.
- **Prevenir la Contaminación**, es decir, minimizar y evitar, en la medida de lo posible, los impactos ambientales de nuestra actividad.
- **Productividad** en el trabajo y ahorro en el empleo de recursos materiales requeridos.

Málaga, 9 de marzo de 2012

Coral Erades Pina
Jefa de Servicio OTRI

